

Locador Intima Al Fiador Locativo Por Obligaciones Impagas

LOCADOR INTIMA AL FIADOR LOCATIVO POR OBLIGACIONES IMPAGAS Como Locador en la locación comercial sobre la finca (propiedad inmueble) sita en la calle ... de ... (lugar), por contrato celebrado en fecha .../.../.. y prorrogado con su fianza el .../.../.., hasta el día .../.../.., a las 00:00 horas (A.M.), con la Locataria, señora doña ... (DNI. ...), domiciliada en ..., LE NOTIFICO FORMALMENTE por su calidad de fiadora solidaria: **1-** que la Locataria adeuda por alquileres impagos y que debían saldarse al finalizar la prórroga (según convenio del ...), la suma de PESOS ... (\$...), más PESOS ... (\$...) TOTAL \$..., como gastos por reparación de averías y replastificado total del «parquet» de los pisos, a cargo de la Locataria y adelantados por mí; **2-** que la Locataria retuvo la finca (propiedad inmueble) locada y no la restituyó como debía el .../.../.., a pesar de mi notificación intimándola a ello; **3-** que la locataria está ocupando unilateralmente y sin mi consentimiento la finca (propiedad inmueble) locada, lo cual genera cláusulas punitivas más daños y perjuicios por retención indebida; **4-** que a todas las sumas adeudadas deben agregarse los intereses resarcitorios de plaza, hasta el día del efectivo pago. **5-** que a sus efectos transcribo la cláusula ... del contrato de fecha .../.../..: «Si posteriormente a la fecha de vencimiento de este contrato el LOCATARIO no hiciera devolución de la unidad locada, por cada día de demora pagar una multa equivalente al ... (...) por ciento del precio del alquiler hasta la fecha en que se haga efectiva la desocupación. El mismo monto diario de multa se pagará en caso de atraso en el pago del alquiler, hasta la fecha en que se haga efectivo dicho pago. La percepción de estas multas será exigible sin perjuicio de las acciones de desalojo y cobro de los alquileres que pudieren adeudarse. Queda establecido que la multa no supe la indemnización por daños y perjuicios. ...». **6-** que INTÍMOLA a pagar las sumas debidas por la locataria en el término perentorio de DIEZ (10) días corridos, caso contrario incoaré las demandas judiciales que protejan mis derechos. **7-** Lugar de pago: en el domicilio ..., durante el horario de 00:00 a 00:00, de lunes a viernes, en días hábiles. Salúdolo/s/amos atentamente. QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S. ... (lugar), ... de ... de (nombre y apellido del remitente, DNI. y firma)